

**BECA DE COLABORACIÓN INVESTIGADORA
PARA LA CÁTEDRA ANDALUCÍA EMPRENDE
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

(Resolución 9/2019 de 14 de enero de 2019)

Reunida la Comisión de Valoración el día 12 de febrero de 2019, con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Ignacio García Pérez, Vicerrector de Formación no reglada, Calidad e Investigación, que actúa como Presidente, D.^a M.^a Luisa Palma Martos, Directora del Secretariado de Planificación y Calidad y D. José Antonio Ruiz Gallego, en representación del Gerente de la Universidad Internacional de Andalucía, D. Narciso Coronel García, Jefe de la Sección de Becas, que actúa como Secretario, con voz y sin voto.

De acuerdo con las bases de la convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

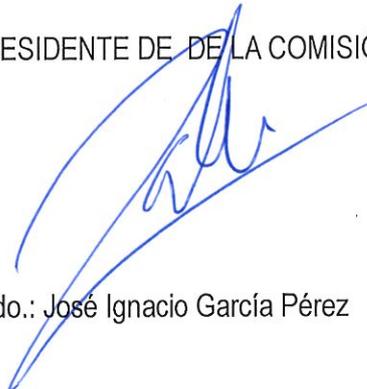
ACUERDA:

1. Admitir a los solicitantes relacionados en el Anexo I de esta Propuesta Provisional de admitidos y excluidos.
2. No excluir a ninguno de los solicitantes.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la misma en la web y el tablón de anuncios de esta Universidad.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: José Ignacio García Pérez

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Fdo.: Narciso Coronel García

ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

N.º DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
*****0476	GIMÉ***	IRIDA ANGELINA
****9697*	ORT** MART**	ANDRÉS